

VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 166

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2018-7760 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2017 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 16 de agosto de 2018, se expone al público por espacio de quince días en las oficinas municipales durante cuyo plazo y ocho más, los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 16 de agosto de 2018.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2018/7760